



Gaceta Parlamentaria

Año III Segundo Período Ordinario.	Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.	11 de Enero de 2024	No. 133
---	---	----------------------------	----------------

SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	DOCUMENTO
2. ORDEN DEL DÍA.	DOCUMENTO
3. ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHAS 19 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2023;	DOCUMENTO

COMUNICACIONES ESPECIALES;

a) De la Presidencia de la Mesa Directiva , mediante el cual se hace del conocimiento de la asamblea que se recibió en la oficina de Presidencia oficio remitido por el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, por el que informa que fue designado por su Grupo Parlamentario como Coordinador del mismo	DOCUMENTO
b) De la Presidencia de la Mesa Directiva , mediante el cual se hace Declaratoria de Procedencia del Dictamen número 107 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, relativo a la reforma a los artículos 8 y 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California	DOCUMENTO
1. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación del Partido MORENA , por la que adiciona la fracción XIII, al artículo 8, de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California	DOCUMENTO
2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, a nombre propio y en representación del GPPAN , por la que se reforma el artículo 6 BIS de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California	DOCUMENTO

Jueves 11 de Enero de 2024

3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación del Partido MORENA, por la que se reforma el artículo 1 de la Ley para Fomentar la Donación Altruista en Materia Alimentaria en el Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación del Partido MORENA, por la que se adiciona la fracción XXIV al artículo 4 y reforma la fracción XVIII, así como adiciona las fracciones XIX y XX al artículo 112 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Partido MORENA, por la que adiciona la fracción XIX al artículo 48 del Capítulo Décimo de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Partido MORENA, por la que adiciona la fracción XV al artículo 4 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Partido MORENA, por la que adiciona el artículo 15 BIS a la Ley de Salud Mental del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, a nombre propio y en representación de GPPAN, por la que se adiciona la fracción X al artículo 39 de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Manuel Guerrero Luna, a nombre propio y en representación del Partido MORENA, por la que reforma la fracción IV del artículo 18 de la Ley de Pesca y Acuacultura para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en representación del Partido MORENA, por la que reforma los artículos 1 y 4 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>

ACUERDOS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO;

1. De la Junta de Coordinación Política , mediante el cual la Diputada Daylin García Ruvalcaba, solicita licencia temporal sin goce de dieta, a partir del 12 al 21 de enero de 2024, reincorporándose el 22 de enero de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
---	----------------------------------

DICTÁMENES;**De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales:**

DICTAMEN NO. 113.- Se aprueba la reforma a los artículos 2, 13, 14, 15, 21, 25, 28, 28 BIS, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 51 BIS, 56, 58, 68, 78, 81, 83, 84, 88, 94 BIS, 95, 97 BIS, 105, 106, 139, 151, 153, 154, 162, 168, 171, 173, 179, 181, 183 y 186, del Código Fiscal del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 115.- Se aprueba la reforma al artículo 5 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 116.- Se aprueban las reformas a las fracciones XXII y XXIII y la adición de las fracciones XXIV, XXV y XXVI del artículo 7 de la Ley de Cultura Física y Deportes del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 117.- Se aprueba remitir al Congreso de la Unión iniciativa por la que se reforma el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	<u>DOCUMENTO</u>

De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes:

DICTAMEN NO. 03.- Se aprueban las reformas a los artículos 3 y 147 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 05.- Se aprueban las reformas a los artículos 153, 178 y 214 de la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 06.- Se aprueba la reforma que modifica los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 9, 10, 14, 17, 23, 25, 30, 37, 46, 54, 55, 58, 65, 68, 69, 80, 81, 82, 85, 91, 92, 93 y 94 de la Ley de Obras	<u>DOCUMENTO</u>

Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Baja California;	
DICTAMEN NO. 07.- Se aprueba la reforma al artículo 2 de la Ley que Regula los Servicios de Control Vehicular en el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 09.- Se aprueba la reforma al artículo 32 fracciones XVII y adición de la fracción XVIII de la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>

PROPOSICIONES:

1. Proposición presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, por el que se exhorta al Municipio de San Quintín Baja California a través de su Consejo Municipal Fundacional, para que en ejercicio de sus facultades que la Ley le otorga lleve a cabo la firma del Convenio con Gobierno del Estado de Baja California, para que sea garante de las cuotas patronales ante IMSS y los elementos de Seguridad Pública del Municipio de San Quintín continúen con sus prestaciones de seguridad social.	<u>DOCUMENTO</u>
2. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, por el que se exhorta a la Fiscal General del Estado de Baja California y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, para efecto de que en el ámbito de su competencia: 1) atienda las peticiones, quejas y denuncia de la Ciudadana Christian Anet Aristóteles Hernández con perspectiva de género y de infancias, 2) se implemente un protocolo de protección de NNA en todos los Centros de Convivencia Familiar Supervisada	<u>DOCUMENTO</u>
3. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, por el que se exhorta al Director General del Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California, y al Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado, para que se tomen las acciones necesarias para activar una ruta violeta en el poniente de la Ciudad de Mexicali, o en su defecto, ampliar la ruta de la ya existente para poder atender a la población de dicha zona de la Ciudad.	<u>DOCUMENTO</u>
4. Proposición presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, por el que se exhorta a la Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, a efecto de que gire instrucciones a la Secretaría de Seguridad Ciudadana por conducto de su Titular, así como a la Titular de la Fiscalía General del Estado	<u>DOCUMENTO</u>

de Baja California con la finalidad de que implemente estrategias más efectivas tendientes a prevenir y erradicar los hechos delictivos y la violencia en Baja California.	
5. Proposición presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco , por el que se exhorta a la Presidenta Municipal de Mexicali, para que, con base a sus facultades y atribuciones, instruya a la Directora del DIF Mexicali, para que incluya este centro dentro del presupuesto participativo 2024 llevando a cabo la rehabilitación y rescate del edificio que albergó el “Centro Comunitario de Bugambilias” ubicado en Avenida Río Champotón No. 1103 del Fraccionamiento Bugambilias de esta ciudad de Mexicali, Baja California, para que vuelva a ofrecer cursos, talleres y otros servicios en beneficio de la población que reside en dicha zona.	<u>DOCUMENTO</u>
6. Proposición Presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra , por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado de Baja California, a fin de que gire instrucciones a la Dependencia a su cargo, Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, por conducto de su Titular, con el objeto de que proceda a la actualización del plan de contingencia ambiental atmosférica para la Ciudad de Mexicali, publicado en el Periódico Oficial del Estado no. 58, Sección III, tomo CXXV, del 21 de diciembre de 2018, conforme al contenido actual de las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones que resulten aplicables.	<u>DOCUMENTO</u>
7. Proposición presentada por la Diputada Alejandrina Corral Quintero, Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco y Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra , a fin de que se instruya a la Auditoría Superior del Estado rinda informe específico de auditoría respecto del Fideicomiso Público Municipal denominado Fondos Tijuana.	<u>DOCUMENTO</u>
8. Proposición presentada por el Diputado Manuel Guerrero Luna , por el que se exhorta al Secretario de Bienestar a efecto de que en el ejercicio fiscal 2024 incluya en los programas que brinda la Secretaría a su cargo un programa de Becas Alimenticias y Comedores Estudiantiles, que den solución a la demanda de las comunidades estudiantiles en el Estado.	<u>DOCUMENTO</u>

POSICIONAMIENTOS:

1. Posicionamiento presentado por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, relativo al Día Internacional del Policía.

[DOCUMENTO](#)

CITA.

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión Ordinaria, para el día 25 de enero de 2024, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”**